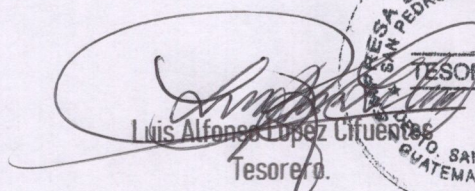



EL INFRASCRITO TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

La unidad ejecutora Empresa Eléctrica Municipal de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en el mes de *Febrero del año dos mil veinticuatro del ejercicio fiscal año dos mil veinticuatro*, no ha generado movimientos a *programas sociales* a ejecutar, por lo que presupuestariamente no se tiene registro a generar en el mes.

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guiones Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso siete, se extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma.

En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.


Luis Alfonso López Cifuentes
Tesorero.



+502 7760-7228

eemsp@gmail.com

05 Calle 3-85 Zona 4, San Pedro Sac. S.M.



Muni
San Pedro
con registro humano!

El Infrascrito Secretario del Concejo Municipal del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas en uso de sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, en el que aparece el Acta que copiada en lo conducente dice: ACTA NÚMERO: CERO DIECINUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (019-2,024). Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, el día Treinta de Enero del año dos mil veinticuatro, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Perito Contador Luis Aroldo Rivera Joaquín, con asistencia de los Señores Síndicos: 1º. Ciudadano Eber Daniel Fuentes Velásquez 2º. Ciudadano: Mynor Evelio Navarro Orozco; y de los siguientes Concejales: 1º. Ciudadano Daniel Isaias López Alonzo. 2º. Ciudadano Elder Byron Fuentes y Fuentes. 3º. Licenciado Erwin Otoniel Fuentes Fuentes. 4º. Arquitecto Billy Abel Orozco Orozco. 5º. Ciudadano Elías Rolando Godínez Pérez. 6º. Abogada y Notaria Days Ivonne Orozco Navarro. 7º. Técnico en Administración de Empresas Luis Fernando Chang Barrios. Estando presente el Señor Secretario Municipal quién suscribe la presente, Abogado y Notario Dany Gilbar González Gómez, siendo las veinte horas reunidos en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal, se procedió de la siguiente manera: -----

PRIMERO:... **OCTAVO:** Se conoció el contenido del Of. No. 052-2024 REF. FAOL/GTEINT presentada por Bach. Ind. Fabio Antonio Ochoa López, Gerente Interino Empresa Eléctrica Municipal, el cual en su parte conducente manifiesta lo siguiente: Actúo en mi calidad de Gerente Interino de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, comparezco respetuosamente con el objeto de solicitar la contratación de trabajadores renglón 022 con base a los siguientes: **HECHOS:** a) Manifiestarles que hay trabajadores de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, que han venido laborando en esta empresa los cuales hasta el momento no cuentan con un contrato laboral hasta la presente fecha b) Que es necesario contar con dicho personal por el trabajo que se realiza en esta empresa y la no continuidad de ellos repercutiría en el trabajo que hemos venido realizando en beneficio de los usuarios de esta empresa. A continuación, enumero algunas de las razones claves que respaldan esta solicitud: 1. Carga de trabajo actual: actualmente se tiene carga de trabajo en los diferentes departamentos de esta empresa in cual ha ido aumentando con el transcurso del tiempo. 2. Proyectos futuros: Actualmente hay proyectos pendientes de realizar, procesos administrativos a futuro. 3. Mejora de la eficiencia: La contratación del personal mejorará la eficiencia y contribuirá al logro de los objetivos por parte de esta empresa y del consejo municipal. 4. Impacto en los resultados: La contratación del personal contribuirá positivamente a los resultados y metas de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente: **SOLICITO:** La autorización de transferencias presupuestarias ante ustedes como Autoridad Superior, teniendo en consideración los fundamentos legales que para el caso amerita adjunto cuadros de integración y detalle de transferencias para que sean de conocimiento y posteriormente se solicita la autorización respectiva: 1. Transferencia por un monto de Quinientos cincuenta y un mil ochocientos treinta y tres quetzales con sesenta y ocho centavos (Q.551,833.68) que serán utilizados para contratación de trabajadores bajo el renglón presupuestario 022 durante el ejercicio fiscal 2024 en los distintos proyectos que no generan capital fijo de inversión Social específicamente, así mismo se adjunta informe por parte de auditoría interna para no tener inconvenientes con el ente fiscalizador. **PETICIÓN** I. Que se admita para su trámite la presente solicitud. II. Que se proceda informar a donde corresponda para hacer los trámites administrativos correspondientes y aprobar los contratos laborales. III. Que se apruebe la transferencia monetaria del renglón 022 para poder contratar a dicho personal. IV. Que una vez recibida y estudiada la presente solicitud se apruebe la contratación de los compañeros trabajadores a renglón 022 por un plazo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024. V. Que se informe al departamento de Recursos Humanos de esta empresa, para que proceda a realizar los

EMPRESA ELÉCTRICA
SAN PEDRO S.A.C., S.M.



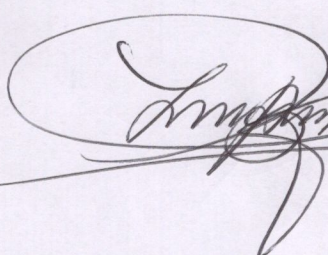

SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101202

Página: Página 1 de 1
Fecha: 16/02/2024
Hora: 10:18:18
R00816414.rpt
Usuario: ALFONSOLOP

Detalle de transferencias presupuestarias

Periodo del: 01/02/2024 al 16/02/2024

Estructura Programatica	Descripción Cuenta	Debito	Credito
No. Expediente:	355 Fecha de aprobación: 16/02/2024	Documento de respaldo: 019-2024	
01 02 000 002 000 011 31-0151-0003 00	PERSONAL PERMANENTE	42,301.20	0.00
01 02 000 002 000 022 31-0151-0003 00	PERSONAL POR CONTRATO	0.00	125,133.12
32 02 000 002 000 015 31-0151-0003 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	3,000.00	0.00
32 02 000 001 000 011 31-0151-0003 00	PERSONAL PERMANENTE	42,301.20	0.00
32 02 000 002 000 021 31-0151-0003 00	PERSONAL SUPERNUMERARIO	123,362.64	0.00
32 02 000 002 000 022 31-0151-0003 00	PERSONAL POR CONTRATO	0.00	165,663.84
32 02 000 001 000 022 31-0151-0003 00	PERSONAL POR CONTRATO	0.00	169,204.80
01 02 000 001 000 022 31-0151-0003 00	PERSONAL POR CONTRATO	0.00	82,831.92
32 02 000 002 000 027 31-0151-0003 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	3,000.00
32 02 000 001 000 015 31-0151-0003 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	3,000.00	0.00
32 02 000 001 000 021 31-0151-0003 00	PERSONAL SUPERNUMERARIO	126,903.60	0.00
01 02 000 001 000 021 31-0151-0003 00	PERSONAL SUPERNUMERARIO	82,831.92	0.00
32 02 000 002 000 011 31-0151-0003 00	PERSONAL PERMANENTE	42,301.20	0.00
01 02 000 002 000 015 31-0151-0003 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	3,000.00	0.00
01 02 000 002 000 027 31-0151-0003 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	3,000.00
32 02 000 001 000 027 31-0151-0003 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	3,000.00
01 02 000 002 000 021 31-0151-0003 00	PERSONAL SUPERNUMERARIO	82,831.92	0.00
Totales:		551,833.68	551,833.68
Total General:		551,833.68	551,833.68



**Muni
San Pedro**
con respeto humano!

contratos laborales Correspondientes. El Concejo Municipal de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, CONSIDERANDO: Que para la normal ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Eléctrica Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, es necesario realizar la Transferencia de Partidas Presupuestarias, tomando en cuenta los rubros especificados en el Oficio No. 017-2024 presentado por la Licenciada Evelyn Liliana Escobar Ixcolin, Auditor Interno de la Empresa Eléctrica Municipal. POR TANTO: Con fundamento en el Artículo 133 del Código Municipal y el voto favorable de la totalidad de sus integrantes, ACUERDA: Aprobar la Transferencia de Partidas del citado presupuesto, en la forma siguiente: -----

DISMINUIDO										
PROGRA MA	SUBPROGRA MA	PROYECT O	ACTIVIDA D	OBR A	FUENTE DE FUNCIONAMIENT	ORIGEN FIN	ESPECIFIC O	REGLÓ N	MONTO	
01	002	000	001	000		31	0151	0003	021	Q82,831.9 2
AUMENTO										
PROGRA MA	SUBPROGRA MA	PROYECT O	ACTIVIDA D	OBR A	FUENTE DE FUNCIONAMIENT	ORIGEN FIN	ESPECIFIC O	REGLÓ N	MONTO	
01	002	000	001	000		31	0151	0003	022	Q82,831.9 2

DISMINUIDO										
PROGRA MA	SUBPROGRA MA	PROYECT O	ACTIVIDA D	OBR A	FUENTE DE FUNCIONAMIENT	ORIGEN FIN	ESPECIFIC O	REGLÓ N	MONTO	
01	002	000	002	000		31	0151	0003	011	Q42,301.2 0
01	002	000	002	000		31	0151	0003	015	Q3,000.00
01	002	000	002	000		31	0151	0003	021	Q82,831.9 2
AUMENTO										
PROGRA MA	SUBPROGRA MA	PROYECT O	ACTIVIDA D	OBR A	FUENTE DE FUNCIONAMIENT	ORIGEN FIN	ESPECIFIC O	REGLÓ N	MONTO	
01	002	000	001	000		31	0151	0003	022	Q125,133. 12
01	002	000	001	000		31	0151	0003	027	Q3,000.00

DISMINUIDO										
PROGRA MA	SUBPROGRA MA	PROYECT O	ACTIVIDA D	OBR A	FUENTE DE FUNCIONAMIENT	ORIGEN FIN	ESPECIFIC O	REGLÓ N	MONTO	
32	002	000	001	000		31	0151	0003	011	Q42,301.2 0
32	002	000	001	000		31	0151	0003	015	Q3,000.00
32	002	000	001	000		31	0151	0003	021	Q126,903. 60
AUMENTO										
PROGRA MA	SUBPROGRA MA	PROYECT O	ACTIVIDA D	OBR A	FUENTE DE FUNCIONAMIENT	ORIGEN FIN	ESPECIFIC O	REGLÓ N	MONTO	
32	002	000	001	000		31	0151	0003	022	Q169,204. 80
32	002	000	001	000		31	0151	0003	027	Q3,000.00



**Muni
San Pedro**
con rostro humano!

DISMINUIDO									
PROGRA MA	SUBPROGRA MA	PROYECT O	ACTIVIDA D	OBR A	FUENTE DE FUNCIONAMIENT	ORIGEN FIN	ESPECIFIC O	REGLÓ N	MONTO
32	002	000	002	000		31	0151	003	Q42,301.2
32	002	000	002	000		31	0151	011	0
32	002	000	002	000		31	0151	015	Q3,000.00
32	002	000	002	000		31	0151	003	Q123,362.64
AUMENTO									
PROGRA MA	SUBPROGRA MA	PROYECT O	ACTIVIDA D	OBR A	FUENTE DE FUNCIONAMIENT	ORIGEN FIN	ESPECIFIC O	REGLÓ N	MONTO
32	002	000	002	000		31	0151	003	Q165,663.84
32	002	000	002	000		31	0151	003	Q3,000.00

Descripción: Se realiza la presente transferencia para contratación de trabajadores bajo el renglón presupuestario 022 durante el ejercicio fiscal 2024 en los distintos proyectos que no generan capital fijo de inversión social específicamente. Transcribese. -----
Y, para los usos que se estimen convenientes se extiende la presente certificación, en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, a dos días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Lic. Dany Gilbar González Gómez
Secretario Municipal



Vo. Bo. P.C. Luis Aroldo Rivera Joachin
Alcalde Municipal

